

Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 3 de junio de 2026 se publicó en el DOCM la “Convocatoria de dos becas de colaboración con una dedicación de 18,75 horas semanales para el desarrollo de actividades relacionadas con el Aula Ubotica de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026.” (BDNS Identif 909142) de fecha 29 de mayo de 2026.

Segundo: Con fecha 10 de junio de 2026 de, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	POQt2kYBz j		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	GONZÁLEZ MORENO ANGELA		FECHA FIRMA
			10-06-2026 14:39:57
 POQt2kYBz j			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A 1	
Nombre	José Félix Barba Rojas
NIF	***3653**
Puntuación:	8,712 puntos
Período disfrute	De 15/06/2026 al 21/12/2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	400 €
Horas semanales	18,75 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430017/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430017/541A/160
Destino	Aula Ubotica de la UCLM Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO/A BECA 2	
Nombre	Alba Llorente Ramírez
NIF	***5895**
Puntuación:	8,532 puntos
Período disfrute	De 15/06/2026 al 21/12/2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	400 €
Horas semanales	18,75 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430017/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430017/541A/160
Destino	Aula Ubotica de la UCLM Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
NO HAY SUPLENTE		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NINGUNA SOLICITUD HA RESULTADO EXCLUIDA

ID. DOCUMENTO	POQt2kYBzj		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		10-06-2026 14:39:57	
 POQt2kYBzj			